



El Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Deporte y Juventud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 párrafo Décimo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 6, 32 y 33 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 1, 2, 27 fracción VI de la ley Estatal del Deporte del Estado de Puebla; 11 fracción VII, 13 fracción XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Deporte y Juventud del Estado de Puebla.

## **C O N V O C A:**

A la comunidad deportiva del Estado de Puebla a participar en la **Etapa Estatal selectiva** rumbo al proceso de “**OLIMPIADA NACIONAL 2026**”

De conformidad con lo establecido en la presente Convocatoria, y en correlación con la emitida por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para el evento denominado “**Olimpiada Nacional 2026**”, así como con los Anexos Técnicos correspondientes a cada disciplina deportiva convocada, emitidos por la propia CONADE, la participación y el desarrollo de las actividades se sujetarán a lo dispuesto en los términos siguientes:

## **B A S E S**

### **1. Participantes.**

#### **1.1 Deportistas:**

Podrán participar las y los deportistas que representarán oficialmente al Estado de Puebla, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, conforme a lo señalado en el numeral 2.1, así como con lo dispuesto en los Anexos Técnicos emitidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), los cuales serán de observancia obligatoria y podrán ser consultados, en su oportunidad, en el portal oficial [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx)

#### **1.2 El comité organizador:**

Será conformado por el personal de la Secretaría de Deporte y Juventud del estado de Puebla, en colaboración con las Asociaciones Deportivas Estatales correspondientes, de acuerdo con cada disciplina deportiva convocada en la presente, para efectos de coordinación, organización y realización de cada uno de los eventos programados, en el numeral 2.1 de la presente convocatoria.





## 2. Instalaciones y disciplinas deportivas.

2.1. Se llevará a cabo como se indica en la siguiente tabla:

Deporte	Fecha	Instalación	Horario	Proceso
Ajedrez	17,18 de enero (Abierto)	Gimnasio Raúl Velasco de Santiago	08:00 a 20:00 horas	Estatal
	30, 31 de enero y 1 de febrero (Cerrado)	Auditorio de la Secretaría de Deporte y Juventud		
Atletismo	30 y 31 de enero y 1 de febrero	Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	07:00 a 18:00 horas	Estatal
Basquetbol 3x3	21 y 22 de febrero	Gimnasio Raúl Velasco de Santiago	08:00 a 18:00 horas	Estatal
Basquetbol 5x5	07 de febrero	Gimnasio Miguel Hidalgo	08:00 a 18:00 horas	Visoria
	08 de febrero	Gimnasio Raúl Velasco de Santiago		
	14 y 15 de febrero	Gimnasio Raúl Velasco de Santiago		
Beisbol	23,24 y 25 de enero	Campo 2, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	10:00 a 14:00 horas	Visoria
Boxeo	15, 16 y 17 de enero	Pabellón Olímpico de Gimnasia, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	08:00 a 15:00 horas	Estatal
Breaking	18 de enero	Pabellón Olímpico de Gimnasia, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	09:00 a 18:00 horas	Estatal
Escalada Deportiva	21 de febrero	Muro Adamanta	09:00 a 16:00 horas	Estatal
Esgrima	31 de enero	Pabellón Olímpico de Gimnasia, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	08:00 a 18:00 horas	Estatal





Deporte	Fecha	Instalación	Horario	Proceso
Frontón	10 y 11 de enero	Canchas de frontón, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	09:00 a 17:00 horas	Control
Futbol	10 y 11 de enero	Cancha 1 y 2, de la Unidad deportiva Mario Vázquez Raña	10:00 a 14:00 horas	Visoria
Handball	24 y 25 de enero	Velódromo	08:00 a 17:00 horas	Visoria
Karate	6,7 y 8 de febrero	Pabellón Olímpico de Gimnasia, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	07:00 a 22:00 horas	Estatal
Lev. Pesas	7 de febrero	Polideportivo parque Ecológico	07:00 a 17:00 horas	Estatal
Luchas Asociadas	24 de enero	Polideportivo parque Ecológico	08:00 a 17:00 horas	Estatal
Rugby	07 y 08 de febrero	Campo 1, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	09:00 a 13:00 horas	Visoria
Softbol	31 de enero	Campo 2, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	10:00 a 14:00 horas	Visoria
Taekwondo	30 y 31 de enero y 1 de febrero	Gimnasio Miguel Hidalgo	07:00 a 22:00 horas	Estatal
Tenis	26 de enero al 01 de febrero	Centro Estatal de Tenis	08:00 a 17:00 horas	Estatal
Tenis de Mesa	17 y 31 de enero 14 de febrero	CENHCH	10:00 a 17:00 horas	Estatal
Tiro con Arco	27 de febrero (toma de marcas) 20 de marzo	Campo 2, de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	07:00 a 18:00 horas	Estatal
Voleibol	13,14 y 15 de febrero 20,21 y 22 de febrero	Velódromo	08:00 a 18:00 horas	Visoria
Voleibol de Playa	07 y 08 de febrero	Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña	09:00 a 17:00 horas	Visoria





### **Nota:**

Las disciplinas que de acuerdo con la convocatoria de Olimpiada Nacional 2026, tienen como sistema de clasificación un evento denominado Campeonato Nacional Clasificatorio, convocado a su vez por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente: (**Ciclismo, Gimnasia artística varonil, Gimnasia artística femenil, Gimnasia rítmica, Gimnasia trampolín, Natación, Aguas abiertas, In Line Hockey y Patinaje de velocidad, Triatlón y Esgrima**), llevarán un proceso independiente, siendo cada una de las respectivas Asociaciones Deportivas Estatales, las responsables de llevar a cabo todo el proceso de clasificación a la etapa final nacional de la Olimpiada Nacional 2026, y deberán proporcionar a la Secretaría de Deporte y Juventud, el listado de sus seleccionados, en un plazo no mayor a 7 días hábiles al concluir dicho proceso, así como toda la documentación conforme al numeral 3 de la presente convocatoria, para su inclusión definitiva, a la etapa clasificatoria.

### **3. Inscripciones**

El proceso de inscripción se llevará a cabo en coordinación con las Asociaciones deportivas estatales, y/o área técnica de la Secretaría de Deporte y Juventud, para su participación en la Etapa Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026. Cabe destacar que, lo relacionado con las inscripciones será informado en el anexo técnico de cada deporte y NO deberán estar condicionadas a la afiliación a ninguna Asociación deportiva y/o participación en algún otro evento fuera del marco de la presente convocatoria.

La Secretaría de Deporte y Juventud, en coordinación con las Asociaciones deportivas estatales, realizará el registro de las y los participantes por disciplina deportiva, rama, categoría, pruebas y división de peso en las que participarán.

- **Por ningún motivo están permitidos los registros extemporáneos.**

#### **3.1 Requisitos para deportistas:**

1. Acta de nacimiento original;
2. CURP (formato actual);
3. Identificación con fotografía (INE vigente o pasaporte, en el caso de menores de edad, Identificación escolar vigente con fotografía cancelada y fecha de vigencia visible, carta de identidad);
4. Una fotografía tamaño infantil;
5. Carta responsiva firmada, misma que podrá descargarse en la página oficial de la Secretaría de Deporte y Juventud, en el caso de menores de edad, el padre, madre o tutor de la persona deportista deberá firmarla y adjuntar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
6. Certificado médico reciente no mayor a tres meses.





Cada deportista deberá contar con una carpeta digital, almacenada en una memoria USB, que contenga su documentación correspondiente, separada “**archivo por archivo**” en formato PDF legible, la fotografía tamaño infantil deberá estar en formato PNG. Asimismo, los deportistas que clasifiquen a la etapa final nacional de la Olimpiada Nacional 2026, deberán tener su expediente completo.

### **3.2 Requisitos para entrenadores:**

1. Acta de nacimiento original;
2. CURP (formato actual);
3. Identificación con fotografía (INE vigente o pasaporte);
4. Fotografía tamaño infantil;
5. Carta responsiva firmada;
6. Certificado médico reciente;
7. Comprobante que acredite ser entrenador.

Cada entrenador deberá contar con una carpeta digital y física, con la documentación de manera digital en una memoria USB, separado “**archivo por archivo**” en formato PDF legible, se precisa que la fotografía tamaño infantil deberá estar en formato PNG.

### **4. Reglamentos y sanciones.**

De conformidad con los anexos técnicos de cada disciplina convocada, los cuales serán de observancia obligatoria y podrán ser consultados, en su oportunidad, en el portal oficial de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como conforme a los reglamentos vigentes de cada disciplina deportiva.

### **5. De las y los árbitros y jueces.**

Para la Etapa Estatal, las personas que fungirán como juezas y jueces serán designadas por el Comité Organizador de la disciplina correspondiente, debiendo contar con la validación de la Secretaría de Deporte y Juventud.

Asimismo, las y los jueces deberán encontrarse debidamente acreditados, garantizando en todo momento el desempeño imparcial, objetivo y profesional de sus funciones.

### **Transitorios**

**Primero.** - Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Deporte**  
**y Juventud**  
Secretaría de Deporte y Juventud

POR AMOR A  
**PUEBLA**

**Pensar**  
*en*  
**Grande**

**Segundo.** - Una vez realizada la Etapa Estatal, la participación de las delegaciones representativas en las etapas subsecuentes rumbo a la Olimpiada Nacional 2026, estará condicionada al análisis técnico-metodológico del personal adscrito a la Dirección de Desarrollo del Deporte Metodología y Competencias, de la Secretaría de Deporte y Juventud.

**Tercero.** - La presente Convocatoria constituye un documento de carácter dinámico, que orientará la organización y el desarrollo de la **Etapa Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026**, y podrá ser revisada y actualizada en cualquier momento para realizar las modificaciones, adecuaciones o reformas que resulten necesarias, derivadas de las necesidades del evento o de los criterios, lineamientos y disposiciones que, en su caso, emita la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)**, mismas que serán oportunamente difundidas a través de los medios oficiales de esta Secretaría.

Puebla, Pue; 30 de diciembre de 2025

Libramiento Tehucán S/N, Maravillas, 72220  
Heroica Puebla de Zaragoza, Pue. Tel (222) 6892994

